



PROYECTO DE CÁTEDRA

ASIGNATURA: Seguridad e Higiene y Medio Ambiente

Equipo Docente:

Lic. Gustavo Rodriguez Barcala

Lic. Sandra Elisabet Scheider

Carga Horaria:

64 horas

Cuatrimestre y año:

Segundo Cuatrimestre

Año 2020

UPE

Días y horarios de cursada:

Miércoles de 08:00 a 12:00

Viernes de 18:00 a 22:00

1.- Fundamentación:

La materia Seguridad, Higiene y Medio ambiente corresponde al segundo cuatrimestre del 3° año de la carrera Licenciatura Universitaria en Logística propuesta por la Universidad de Ezeiza.

Presenta correlatividad anterior con GESTIÓN LOGÍSTICA II, definiendo de este modo la correlatividad en sentido vertical dentro de la estructura de la carrera.

Esta propuesta se basa en la creación de entornos de aprendizaje que impulsen a que los alumnos, como sujetos activos implicados en el proceso de aprendizaje, permitiendo que exploren sus propios modos de conocer y de relacionarse con los diferentes entornos laborales.

Considerando que los conocimientos son una construcción conjunta, producto de la reflexión, exploración, acción e interacción con el grupo; los problemas, las contradicciones, los errores y las detenciones, son momentos esperados en este proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, la construcción de los bloques temáticos se hizo teniendo en cuenta las posibles articulaciones con otras asignaturas dentro del plan de estudios, ya que la Seguridad e Higiene debe entenderse como una disciplina complementaria y transversal a las demás áreas del conocimiento, aportando herramientas de múltiple aplicación resolutive en la vida cotidiana y laboral.

2.- Propósitos Generales:

Teniendo en cuenta los contenidos propuestos, enunciados como ejes temáticos, en el apartado anterior, la cátedra se propone:

- ✓ Crear una asociación entre los conceptos teóricos y prácticos y llevarlos a aplicaciones de la vida profesional.
- ✓ Implementar los instrumentos adecuados que permiten distinguir razonamientos lógicamente válidos y enunciados lógicamente verdaderos.
- ✓ Brindar los conceptos básicos que componen los ejes temáticos y aplicarlos a la solución de problemas del campo profesional de la carrera.

3.- Objetivos

De lo anterior, se espera que, al finalizar la cursada, los alumnos:

- ✓ Comprendan los ejes temáticos
- ✓ Resuelvan problemas derivados de los conocimientos adquiridos.
- ✓ Formulen nuevos problemas aplicando la metodología adquirida.
- ✓ Transfieran conceptos al campo del desarrollo de las competencias de la materia.

4.- Contenidos:

Los contenidos de la materia se dividen en las siguientes unidades temáticas:

UNIDAD I

Conceptos de Seguridad e Higiene Laboral. Relación con otras disciplinas. Historia y antecedentes de la Seguridad e Higiene en el Trabajo. Primeras disposiciones legales. La Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en la actualidad.

UNIDAD II

Estructura organizacional. Organización y funciones del Departamento de Seguridad. Dependencia orgánica. Función de los responsables. Política de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente. Ley 19587/72 Dec. 351/79 Dec. 1338/96 y Dec. 905/15

UNIDAD III

Leyes que rigen la Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, Nacionales, Provinciales y Municipales. Ley 19587/72 Seguridad e Higiene Laboral – Dec.351/79; Res. 295/03; Res. 886/15; Dec. 911/96 Res. 51/97; Res 35/98; Res. 319/99; Ley 24557 Riesgos de Trabajo; Res 299/11; Res 960/15. Conceptos de Accidente Laboral y Enfermedad Profesional. Ergonomía. Concepto. Antecedentes legales. Legislación actual. Riesgos ergonómicos y trastornos músculo esqueléticos relacionados con el trabajo. Manipulación manual de cargas.

UNIDAD IV

Prevención de accidentes: Concepto. Causas y factores contribuyentes. Análisis del medio social, factores personales, acciones inseguras, condiciones inseguras. Análisis de accidentes. Investigación de accidentes, árbol de causas. Conceptos de seguridad, peligro, riesgo, daño y prevención. Mapa de riesgos. Estadísticas y Accidentes.

UNIDAD V

Almacenamiento y estiba. Inspecciones de Seguridad: riesgo, orden y limpieza. Normas de Seguridad en depósitos. Iluminación y ventilación. Colores de seguridad IRAM 10005 – Colores de Seguridad, IRAM 2407 – Normativa de Seguridad Industrial - Identificación de Cañerías IRAM 3797 Identificación y rotulado de productos peligrosos. Sistemas de rotulación e identificación NFPA – ONU – Norma Argentina (SGA RES SRT 801/15 “ROTULADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS”). Enfermedades profesionales. Contaminantes. Técnicas de manejo de materiales peligrosos. Equipos y elementos de protección personal. Res 299/11. Dispositivos de señalización.

UNIDAD VI

Fuego: Conceptos, Detección y Extinción. Plan de Evacuación y Contingencias. Brigada de Emergencia.

UNIDAD VII

El hombre y el medio ambiente, aspecto e impacto ambiental. Marco legal ambiental aplicable en la actividad industrial. Principales leyes ambientales. Régimen legal de residuos, de efluentes líquidos y de

emisiones gaseosas. Auditoría Ambiental. Sistemas de Gestión Ambiental. Normas ISO 14000. Política, objetivos, metas, documentación. Política ambiental. Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Desarrollo sustentable. Historia, presente y futuro. Gestión de residuos. Diferentes tipos.

5.- a) Bibliografía básica y obligatoria organizada por unidad:

Unidad 1:

- Apuntes de cátedra
- Ley 19587/79 Seguridad e Higiene Laboral

Unidad 2:

- Ley 19587/72 Dec. 351/79 Dec. 1338/96 y Res. SRT 905/15

Unidad 3:

- Ley 19587/72 Seguridad e Higiene Laboral – Dec.351/79; Dec 1138/96
- Ley 24557/95 Riesgos de Trabajo; Dec. 658/96; Dec. 49/14; Res 299/11;
- MAPFRE: Manual de Higiene en el Trabajo. Editorial MAPFRE.
- MAPFRE: Manual de Seguridad en el Trabajo. Editorial MAPFRE.
- Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad social. 1989.
- Mondelo P. R., Torada E. G, Barrau P., (2010). Ergonomía 1. Fundamentos, temas de ergonomía y prevención. Ed. Upc. Res. 295/03; Res. 886/15

Unidad 4:

- Ley 24557/95 Riesgos de Trabajo;
- Robert Villate (1990). El método del árbol de causas. IMPAC. CFDT.
- <https://www.srt.gob.ar/index.php/investigacion-de-accidentes-metodo-del-arbol-de-causas-1/>

Unidad 5:

- Dec. 351/79
- IRAM 10005 – Colores de Seguridad, IRAM 2407; IRAM 3797
- SGA RES SRT 801/15 “ROTULADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS”

Unidad 6:

- Dec. 351/79; Ley 1346/04

Unidad 7:

- Ley 25675/02 Ley General del Ambiente
- [Ley Nacional Nº 25612](#) de Gestión Integral de Residuos Industriales.
- Ley Nacional Nº 25916 de Gestión de Residuos Domiciliarios.
- Ley Nº 11720: residuos especiales. Decreto 806: reglamentario Ley Nº 11720: Residuos Especiales Autoridad.

6.- Marco metodológico:

La asignatura es teórico práctica, debiéndose en su dictado aprovechar básicamente tres herramientas didácticas fundamentales: la exposición por parte del docente, la resolución de ejercicios prácticos y la elaboración de trabajos prácticos sobre temas vinculados a la materia. Por tal motivo es de interés de la cátedra poder;

- Guiar a los alumnos a través de las categorías del aprendizaje significativo: representatividad, conceptualización y proposicionalidad, basándose en secuencias introductorias, de actividades, de adquisición de nuevos conceptos y de recapitulación.
- Ayudar a construir el conocimiento sobre la base de una apropiada carga de experimentación práctica y también experimentación demostrativa, para partir de allí hacia los principios teóricos y proyectarlos en situaciones nuevas y concretas.
- Recuperar la teoría como herramienta importante para poder reformular preguntas, cuestionar las propias acciones, comprender rutinas instaladas, etc., sin caer en utilizaciones indebidas de los conceptos teóricos.
- Elaborar y poner en funcionamiento nuevos criterios y configuraciones didácticas pautadas a través del proceso dialéctico entre la reflexión sobre la acción, la recuperación y la interpretación de la práctica y su resignificación. Asimismo, enriquecer éstos a partir de la teoría y el aporte de todos y a la vez validarlos a partir de la comprobación de resultados.

7.- Propuesta de evaluación y acreditación:

Evaluación de la enseñanza:

Se evaluarán periódicamente las intervenciones docentes y la utilidad y pertinencia de los materiales preparados por la cátedra, tratando de identificar aquellos materiales que deban mejorarse, corregirse o desestimarse si fuera necesario.

Evaluación y acreditación del aprendizaje:

Se realizarán 2 (dos) evaluaciones parciales con posibilidad de un único recuperatorio para lograr mantener la regularidad de la cursada. Estas serán de carácter individual, virtual y escrito debiendo aprobar con nota igual o mayor a 4 (cuatro) puntos. A criterio del docente, una de las instancias parciales podrá ser reemplazada por la realización de un Trabajo Práctico Integrador, pudiendo ser individual o grupal.

Los trabajos prácticos se evaluarán según los siguientes criterios:

- Establecimiento de relaciones significativas entre la teoría y la producción encomendada.
- Utilización correcta de la terminología.
- Cumplimiento de las pautas de presentación del trabajo en cuanto a formato, plazos y contenidos.
- Transmisión de mensajes en forma clara y precisa.

7.a) Condiciones para la aprobar la regularidad de la materia

En síntesis, las condiciones que deberá cumplir el estudiante para aprobar la regularidad de la materia son:

- Aprobación con una nota de 4 (cuatro) o más cada uno de las evaluaciones parciales o del recuperatorio integrador, así como del resto de los instrumentos de evaluación previstos en el proyecto de cátedra.
- Entrega a tiempo y aprobación de TODOS los trabajos prácticos

7.b) Condiciones para aprobar la materia

- La nota mínima para aprobar una evaluación es de 4 puntos.
- Todas las instancias evaluatorias parciales deben estar aprobadas en su primera instancia con nota mayor o igual a 4 (cuatro) puntos o en instancia de recuperatorio.
- Todos los Trabajos Prácticos entregados en fecha y aprobados.

En condición de libre

La materia no podrá acreditarse mediante examen libre

Promoción Directa

La materia no podrá acreditarse por promoción.

7.c) Criterios de evaluación:

Las actividades de evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán de manera coherente al proceso de enseñanza, y se mantendrá al alumno informado de su propio progreso.

Se realizará una evaluación sistemática y continua a lo largo de la cursada como una parte integrada dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de realizar un análisis de la apropiación, por parte de los alumnos, de los conocimientos conceptuales y procedimentales de la materia y del desarrollo de comportamientos, producido como resultado de la participación activa de los alumnos.

8.- Cronograma

Fecha	Clase	Unidad/ Tema	Bibliografía de lectura obligatoria	Actividades o entrega de trabajos
SEMANA 1 19/8 21/8	1	UNIDAD 1	Ley 19587/79	Presentación de la materia Indagación sobre saberes previos Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) Presentación de material en EVEA Desarrollo de contenidos iniciales.
SEMANA 2 26/8 28/8	2	UNIDAD 2	Ley 19587/72 Dec. 351/79 Dec. 1338/96 y Res. SRT 905/15	Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) Uso de presentación visual Diálogo respecto de la aplicación del contenido a sus actividades laborales
SEMANA 3 2/9 4/9	3	UNIDAD 2		Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) Repaso clase anterior Presentación de Trabajo Práctico N° 1
SEMANA 4 9/9 11/9	4	UNIDAD 3	-Ley 24557/95 Riesgos de Trabajo; Dec. 658/96; Dec. 49/14; Res 299/11; Res. 295/03; Res. 886/15	Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) Indagación sobre saberes previos Uso de presentación visual Desarrollo marco Legal en materia de Higiene y Seguridad
SEMANA 5 17/9 19/9	5	UNIDAD 3		Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) Desarrollo de conceptos respecto del accidente laboral y la enfermedad profesional Marco legal
SEMANA 6 23/9 2/9	6	UNIDAD 3		Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) Desarrollo conceptos de ergonomía. Estudio de los puestos de trabajo. Movimiento manual de cargas. Marco legal

SEMANA 7 30/9 4/10	7	PRIMER PARCIAL		
SEMANA 8 7/10 9/10	8	UNIDAD 4	- Ley 24557/95 Riesgos de Trabajo; - Robert Villate (1990). El método del árbol de causas. IMPAC. CFDT.	Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) El accidente laboral, su gestión, prevención, posibles causales de ocurrencia. Investigación de accidentes mediante el método Árbol de Causas. Presentación de Trabajo Práctico N°2
SEMANA 9 14/10 16/10	9	UNIDAD 5	- Dec. 351/79 - IRAM 10005 – Colores de Seguridad, IRAM 2407; IRAM 3797 - SGA RES SRT 801/15 “ROTULADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS”	Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) Primeras nociones de orden y limpieza en depósitos. Estiba, medidas de seguridad. Colores de seguridad según normas IRAM
SEMANA 10 21/10 23/10	10	UNIDAD 5		Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) Identificación y rotulado de productos peligroso químicos. Rotulado de sustancias químicas. Marco Legal vigente.
SEMANA 11 28/10 30/11	11	UNIDAD 6	-Dec. 351/79; Ley 1346/04	Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) Utilización de material visual. Concepto de fuego, diferentes clases. Desarrollo y puesta en práctica de un plan de evacuación. Presentación Trabajo Práctico N° 3
SEMANA 12 4/11 6/11	12	UNIDAD 7	Ley 25675/02 General del Ambiente. Ley 25612 de Gestión Integral de Residuos Industriales. Ley N°25916 de Gestión d residuos domiciliarios.	Intercambio alumno/docente a través de plataforma virtual (meet, zoom etc.) El hombre y el medio ambiente. Utilización de material audiovisual. Primeras aproximaciones al marco legal vigente. Impacto ambiental
SEMANA 13	13		Ley N° 11720 residuos	Intercambio alumno/docente a través

11/11 13/11		UNIDAD 7	especiales. Dec 806	de plataforma virtual (meet, zoom etc.) Política ambiental. Diferentes tipos de residuos y su gestión.
SEMANA 14 18/11 20/11	14	SEGUNDO PARCIAL		
SEMANA 15 25/11 27/11	15	RECUPERATORIO		
SEMANA 16 2/12 4/12	16	CLASE DE CONSULTA		



UPE